



ADSCRIPCIÓN TEMPORAL

De acuerdo con los apartados K.1. y K.3. del documento de Condiciones de Trabajo del Personal de Administración y Servicios y, en uso de las facultades para la organización que le confiere el art. 10 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, esta Gerencia,

RESUELVE:

Convocar en régimen de Adscripción Temporal, **entre la plantilla de personal fijo**, un puesto de trabajo **LL0035 Técnico Especialista Laboratorio (Esp. Mecánica)** (Grupo III), adscrito al **Campus Viriato de Zamora** de la Universidad de Salamanca, para sustituir la jubilación del titular del puesto.

REQUISITOS:

- Bachiller, Técnico Superior o equivalente.
- Titulación habilitante, en su caso.
- Otros requisitos, en su caso.

ASPECTOS A VALORAR:

CONOCIMIENTOS (60%):

1. Mecánica de taller: Conocimientos de sistemas mecánicos aplicados a entornos de taller; mecanizado con máquinas-herramientas; soldaduras (arco eléctrico, oxido-acetilénica, Mig, Mag, Tig y por punto). Técnicas de mecanizado y fabricación; CNC. [7.5 PUNTOS]
2. Mantenimiento de máquinas-herramienta: Habilidades en puesta a punto y mantenimiento electrónico de equipos. [7.5 PUNTOS]
3. Metrología dimensional: Manejo de instrumentos de medición y verificación (pie de rey, micrómetros, calibres, etc). [7.5 PUNTOS]
4. Solución de incidencias de red y conectividad en equipos computerizados de laboratorio (Impresoras 3D), incluyendo configuración de red, diagnóstico de conectividad y gestión de permisos de sistema. [7.5 PUNTOS]
5. Interpretación de planos técnicos: Lectura e interpretación de documentación técnica mecánica. [7.5 PUNTOS]
6. Normativas de seguridad, higiene y protocolos de prevención de riesgos en laboratorios, incluyendo la manipulación segura de gases y equipos de emergencia. [7.5 PUNTOS]
7. Conocimiento de ciencia de los materiales. [7.5 PUNTOS]
8. Mecánica de motores y máquinas térmicas. [7.5 PUNTOS]

MÉRITOS (40%):

1. Titulación en un Ciclo Formativo de Grado Superior de familias relacionadas con la rama industrial. [10 PUNTOS]
2. Experiencia en montaje y calibración de impresoras de fabricación aditiva y equipos CNC. [3 PUNTOS]
3. Experiencia profesional en talleres mecánicos, y de motores y máquinas térmicas. [4 PUNTOS]
4. Cursos de formación en prevención de riesgos laborales y seguridad en laboratorios. [7 PUNTOS]

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA GARCIA PEDRO - GERENTE	22-01-2026 10:39:43



5. Formación en soldadura por arco, oxiacetilénica, Mig, Mag, Tig. [4 PUNTOS]
6. Experiencia en reparación electrónica y electromecánica de equipos de laboratorio. [4 PUNTOS]
7. Experiencia en laboratorios de Fabricación digital. [4 PUNTOS]
8. Curso de Manejo de gases en laboratorio. [4 PUNTOS]

FUNCIONES:

1. Bajo la supervisión de los responsables de Laboratorio realizar las tareas propias de un Técnico Especialista de Laboratorio en los laboratorios y talleres de Mecánica: Metrotecnica, Maquinas Herramientas y CNC. Motores y Maquinas Térmicas, Ciencia de los materiales
2. Control y conservación del material a su cargo.
3. Gestión de recursos de los laboratorios y talleres. Gestión de residuos.
4. Apoyo técnico a docentes y discentes en las materias específicas; preparación de material para impartir clases prácticas en los laboratorios adscritos.
5. Colaborar en la automatización de determinadas prácticas de laboratorio
6. Cualquier otra función relacionada con el puesto de trabajo que le sea asignada y para la que esté capacitado.

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo III.

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar el modelo de **solicitud normalizada**, en el **plazo de 7 días naturales** a partir del siguiente a la fecha de publicación, acompañada del **Currículum Vitae** con una **extensión máxima de 3 páginas**, de una **Memoria** ajustada a los ítems de los apartados "Conocimientos" y "Méritos" con una **extensión máxima de 5 páginas**, el **informe de vida laboral** y **copia de la documentación acreditativa** de los conocimientos y méritos alegados para su valoración, referenciada en la memoria dentro de su ítem correspondiente, en el Registro Electrónico General de la Universidad de Salamanca, de forma presencial (en la oficina del Edificio del Rectorado o en las secretarías de las Facultades y Escuelas) o a través de la sede electrónica (<https://sede.usal.es/>).

El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su adscripción temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. **En cualquier momento del proceso la comisión de valoración podrá requerir a los aspirantes para que presenten la documentación acreditativa de los méritos que figuran en el resumen esquemático de los méritos y en el Currículum Vitae.** El modelo de solicitud se puede obtener en la página web <http://ptgas.usal.es> o en el negociado de Selección/Provisión PTGAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 1298).

Salamanca, a fecha de firma electrónica
El Gerente,
Pedro García García

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA GARCIA PEDRO - GERENTE	22-01-2026 10:39:43

